

Fecha de aprobación: 21/06/2024

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado (2581199)

Grado	Grado en Educación Infantil	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado	Materia	Trabajo Fin de Grado				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder matricularse será necesario haber superado el 75% de los créditos de la titulación (180 créditos) entre los que deben estar incluidas el 80% de las materias correspondientes a la formación básica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Dimensiones y estructura de un proyecto educativo de actuación profesional contextualizado;
- Líneas prioritarias de innovación;
- Contextualización en función del objeto de estudio;
- Propuesta de actuación en función del objeto de estudio;
- Legislación en función del objeto de estudio;
- Citación bibliográfica;
- Edición y presentación del proyecto;
- Pautas para el discurso oral.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica



de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG06 - Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG07 - Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG09 - Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE59 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE60 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
- CE61 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CE62 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE63 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE64 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
- CE65 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CE66 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
- Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos



socioeducativos: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.

- Aplicar las competencias y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en la titulación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

El alumno elegirá una de entre las siguientes tipologías, en la que deberá mostrar las competencias adquiridas durante sus estudios de Grado, centrándose en un área determinada por la asignación del tutor/a:

1. Trabajos de investigación (investigación educativa, estudio de caso y revisión bibliográfica).
2. Trabajos de naturaleza didáctica (programación didáctica, situaciones de aprendizaje, proyectos y/o programas de intervención, itinerarios educativos).
3. Trabajos de creación artístico-educativa (plástica, audiovisual, literaria, musical, escénica).
4. Portafolio (compilación de evidencias).
5. Proyecto de emprendimiento educativo.
6. Proyecto de cooperación al desarrollo.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

<https://educacion.ugr.es/pages/tfg>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Corchón, E. y Moral, C. (2009). Unidades de programación didáctica. Distintas modalidades. En C. Moral y M. P. Pérez (Coords.), *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza* (pp. 351-379). Madrid: Editorial Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (2001). *Evaluación de programas: una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.

Pérez, A. I. (Dir.) (2016). *El portafolios educativo en Educación Superior*. Madrid: Akal.

https://www.researchgate.net/profile/Beatriz_Chaverra-Fernandez/publication/328792341_El_estudio_de_caso_como_alternativa_metodologica_en_la_investigacion_en_educacion_fisica_deporte_y_actividad_fisica_Conceptualizacion_y_aplicacion/links/5be34fc0299bf1124fc2de76/El-estudio-de-caso-como-alternativa-metodologica-en-la-investigacion-en-educacion-fisica-deporte-y-actividad-fisica-Conceptualizacion-y-aplicacion.pdf

<http://evalcompes.blogspot.com.es/2014/12/portafolio.html>

<http://grados.ugr.es/infantil/pages/presentacionporescritodelarevisionbibliografica1>



<https://digibug.ugr.es/handle/10481/41509>
<http://grados.ugr.es/infantil/pages/dialnetcomoescibirunarticuloctificico3216443>

ENLACES RECOMENDADOS

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/35909>
<https://educacion.ugr.es/pages/tfg>
<https://biblioteca.ugr.es/>
<https://biblioteca.ugr.es/pages/investigacion/tfg>
<https://docencia.ugr.es/estudios/grado/tfg-normativa-especifica>
<https://viceoap.ugr.es>
<https://grados.ugr.es/primaria/pages/infoacademica/estudios>

https://cicode.ugr.es/pages/practicas_cooperacion/practicas-cooperacion-al-desarrollo

<https://ugremprendedora.ugr.es/programas/emprende-tu-tfg-tfm/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.



EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación.

Para ello, el estudiantado deberá exponer su Trabajo Fin de Grado en una sesión pública ante el/la responsable de tutorización, que podrá calificar su trabajo hasta un 8,9. En caso de querer optar a reconocimiento de excelencia, y conociendo con anterioridad la calificación obtenida, el estudiantado debe solicitar expresamente con antelación la defensa en sesión pública ante una comisión evaluadora nombrada a tal efecto.

(Ver el documento “Guía para la elaboración y evaluación del TFG”, disponible en la web de la Facultad, <http://educacion.ugr.es/pages/tfg>).

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: Informe del tutor/a del trabajo Fin de Grado, memoria del Trabajo Fin de Grado y exposición pública del Trabajo Fin de Grado.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación.

El alumnado deberá exponer su trabajo Fin de Grado en una sesión pública ante el tutor o tutora, quien podrá calificar su trabajo hasta un 8.9. De manera opcional, y bajo la recomendación y aval del tutor o tutora, el alumno podrá presentarse a Comisión de Excelencia para poder optar al sobresaliente o matrícula, si así lo estima la comisión (Ver el documento “Guía para la elaboración y evaluación del TFG”, disponible en la web de la Facultad, <http://educacion.ugr.es/pages/tfg>).

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: Informe del tutor/a del trabajo Fin de Grado, memoria del Trabajo Fin de Grado y exposición pública del Trabajo Fin de Grado.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede.



INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR. La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesor de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.

Evaluación del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) (Art. 11): La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016. Además, en el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones del Servicio de Asistencia Estudiantil de la Universidad de Granada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

Evaluación por incidencias (Art. 9): Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la persona que ostenta la dirección del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Evaluación extraordinaria por Tribunal (Art. 10): El estudiantado que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

